

DOÑIHUE, 25 de septiembre, 2023.

Gustavo Honorato Encargado Departamento de Informática, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **KIMBERLY CARTAGENA ROJAS**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

#### 1. Encargada Gráficas

- I. Municipalidad de Doñihue
  - Grafica recolección de Enseres 09 de septiembre
  - Grafica recolección de Enseres 25 de septiembre
  - Grafica Fonasa Informa
  - Grafica día del funcionario samu
  - Municipalidad informa
  - Grafica cambio de horario verano
  - Grafica día de la atención primaria de salud
  - Grafica día del matron,a
  - Campaña solidaria
  - Botoneras página web
  - Grafica feria de la salud
  - Banner concejo municipal
  - Logo corporación de deportes e inclusión social modificación
  - Láminas pavimento para Doñihue
  - Diplomas diseño
  - Papelería I. Municipalidad de Doñihue
  - Campaña solidaria x2
  - Logo comité de apoyo a la discapacidad



- Afiche informativo
- Modificación pie de firmas
- Credenciales

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de septiembre del año 2023, boleta N°39** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.
-